



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

AL605-2024
Radicación n.º 98613
Acta 5

Bogotá, D. C., veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

EUGENIA CECILIA OSORIO SALINAS vs.
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES).

Conforme al informe secretarial que antecede, este recurso no fue sustentado oportunamente. Por lo tanto, es del caso que la Sala proceda a declararlo DESIERTO.

Devuélvase el expediente al tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.

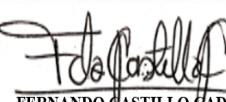
Firmado electrónicamente por:



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Presidenta de la sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado



FERNANDO CASTILLO CADENA
Magistrado



LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ
Magistrado



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
Magistrado



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA
Magistrada



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: 79F1F092B64FF672479DC767758DC494D10564B81A7730E8D849C2EBDA5108DF
Documento generado en 2024-02-21